

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

13.211/08. *Anuncio de la Jefatura de Personal de la Cuarta Subinspección General del Ejército, JEPER Cuarta Burgos (Unidad de Expedientes), por el que se notifica mediante su publicación el trámite de dar conocimiento del inicio del expediente T-1018/07.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Félix Murillo Bedoya, con DNI. 72.081.771, con último domicilio conocido en la calle La Albericia Lavapies núm. 4, 39011 Santander, que por Orden de proceder del Excmo. Sr. Teniente General Jefe del MAPER, de fecha cinco de diciembre de 2007, esta Unidad le instruye el Expediente de Determinación de Aptitud Psicofísica núm. T-1018/07, de acuerdo con el artículo 107 de la Ley 17/99 y el R.D. 944/01, de 3 de Agosto y con lo dispuesto en las normas que regulan el Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber: Que el procedimiento se inicia de oficio.

Que el plazo máximo para dictar resolución es de seis meses, sin perjuicio, en su caso, de las posibles suspensiones del procedimiento o ampliaciones del plazo para resolver.

Que la falta de resolución expresa en dicho plazo, produce efectos desestimatorios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se abre un período de prueba de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede, antes del trámite de Audiencia, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio, para documentar el presente Expediente.

Que ha sido designado Instructor del mismo el Capitán de Infantería don Jesús Rodríguez del Tío, siendo asistido como Secretario por el subteniente de Infantería Ligera don Santos Ortega Morón, ambos destinados en la Jefatura de Personal Cuarta SUIGE, Burgos; todo ello a los efectos de posible recusación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 y por las causas del artículo 28, ambos de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Que para recabar información sobre el estado de tramitación del procedimiento y contactar con su Instructor y Secretario, puede dirigirse a la Unidad de Expedientes Administrativos de la JEPER. Cuarta SUIGE (Burgos), calle La Puebla núm. 30, 2.º izqda, Burgos, C.P. 09004; Tfno. 947-257150 y fax 947-250225.

Burgos, 4 de marzo de 2008.—El Capitán Instructor, Jesús Rodríguez del Tío.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12.169/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en periodo voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, estas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julián, 19, planta 1.ª de Cuenca (CP.16004), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	NIF
<i>Reintegro anticipo Jurado expropiac.</i>		
Admtdor. Infraestructuras Ferroviarias	José Abascal, 56-6.º 28003-Madrid	G28016749
<i>Sanciones por Infracción Art. 25.1</i>		
J. Antonio Pinelo Manzano	Av. de Suecia, 6-1-2i. Benidorm. (Alcte)	29020857D
Julián Culebras Abellán	Av. Madrid. 28020 Coslada. Madrid	47223667K
Juan Carlos Gracia López	Cl. Pedro Unanue. Madrid. 28045-Madrid	53388621D
Gonzalo Ruiz Utrilla	Cl. Andrés Pastor, 52. Alcázar S. Juan. 13600-Ciudad Real	06268969C
Bárbara Fernández Fonseca	Cl. Ignacio Ugalde, 3 PB 28037-Madrid	02275494N
José Ramón Martínez	Cl. San Fermín, 9-B-1- Torrent-Valencia	53649296W
<i>Infracción Art. 53 Ley 4/200</i>		
María Rosa Fariña Espinola	Cl. Herencia, 43. 13630 Socuéllamos (Ciudad Real)	X8386265M

Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación, se declararán abandonados a favor del Tesoro Público y prescritos los citados depósitos.

Cuenca, 3 de marzo de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.